



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 DIC. 1990

Expte. Nº 14.116/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Tecnológicas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Economía"; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución Nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 418/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 13 de Diciembre de 1990)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderán en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura ECONOMIA de la Carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Luis Martín DOMINGUEZ
- Salvador COSENTINI
- Enrique Viriato VALDECANTOS

SUPLENTE:

- Abelardo Alejandro ATENCIO
- José INCHAURRONDO
- Eusebio Cleto del REY

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique de esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-

U.N.Se.

C.P.N. SERGIO ENRIQUE PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/a. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Dr. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADÉMICA